



**EL PROGRAMA DE EMPLEO FORMACIÓN DESARROLLADO POR ESTA ENTIDAD DURANTE LA/S ANUALIDAD 2022 HA SIDO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DE LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**ORDEN FAM/1258/2021, DE 13 DE OCTUBRE, POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FSE Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL, PARA PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PARA JÓVENES EN EXCLUSIÓN SOCIAL E INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL**

**Prioridad de inversión 8.2 :**

*Integración sostenible en el mercado de trabajo de jóvenes*